MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

Juan de Mena, 07 de julio de 2020

ADENDA N.° 02

REF: CD N.º 06/2020: ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS. con ID **PORTAL N.º 383317.**

CONV0CANTE: LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Juan de Mena comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificación en el siguiente punto, **QUEDANDO LA MISMA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2. La garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida mediante Declaración Jurada. Indicar en el SICP. Ajustarse al decreto reglamentario.

   Se ha modificado en el SICP

3. Nota de comunicación. Se observa a la convocante que hace referencia al decreto no vigente. Se requiere a la misma dar hacer referencia a la reglamentación vigente.

   Se ha modificado la nota comunicación

4. Se observa a la convocante, que el sistema de adjudicación no corresponde al tipo de procedimiento. Se recuerda la obligatoriedad de licitar productos preferentemente de producción nacional, bajo el sistema de adjudicación por ítems. Se solicita ajustarse a las normativas.

   Se modifica en el sistema de adjudicación por ítems.

5. Precios referenciales. Se observa a la convocante, que el dictamen remitido, no se ajusta a la resolución vigente. Se visualiza, que la convocante no ha optado por los presupuestos de menor precio, como se indica en el cuadro comparativo realizado por la misma. Así también, considerando que el llamado de referencia deberá ser bajo el sistema de adjudicación por ítems, en la elaboración de precios, no se cuenta con los tres precios referenciales mínimos en cada ítem. Se solicita ajustarse a la normativa vigente.

   se remite un dictamen complementario

7. Capacidad Técnica. Se observa a la convocante que el requisito de acreditación de la experiencia por cada año no se adecua a lo recomendado en el Pliego de Bases y Condiciones estándar. Así también, se excluye experiencia correspondiente al año 2019. Se solicita su adecuación al Pliego Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.

a) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices:

- Declaración Jurada de contar con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y en su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

8. La forma de pago indicada en el SICP (contraentrega), no se ajusta con lo indicado en PBC (a plazos).

Se ha modificado en el SICP

9. Documentos adicionales

Presentar Certificado de Origen Nacional por productos.

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA · UNIDAD DE OPERACION DE CONTRATACIONES

Eseb. Luz María Gómez Marecos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Juan de Mena